

Responsables políticos: ustedes son los arquitectos



Ustedes, como responsables políticos, pueden ayudarnos. Los responsables políticos del sector de la sanidad animal tienen el papel clave de salvaguardar la sanidad animal, la salud humana, el suministro de alimentos y la inocuidad de los alimentos a nivel nacional, sin dejar de lado el desarrollo económico.

Su función es asegurarse de que se hayan instaurado políticas eficaces más allá de la granja a la mesa.

Los responsables políticos deben:

- 1 Garantizar que la legislación** respalda el uso prudente y responsable de los antimicrobianos y que los servicios veterinarios, que desempeñan un papel clave en la lucha contra la RAM tengan la **capacidad de implementar tal legislación.**
- 2 Controlar el uso de antimicrobianos** bajo la supervisión de veterinarios bien capacitados.
 - Garantizar que los antimicrobianos sólo puedan obtenerse con una **prescripción veterinaria**, basándose en evidencias científicas.
 - **Respaldar y financiar la cobertura geográfica mínima** a cargo de veterinarios dedicados a la vigilancia de la sanidad animal.
 - Facilitar y respaldar los organismos veterinarios estatutarios que **supervisan las calificaciones veterinarias**, así como las normas éticas y la excelencia profesional de quienes administran los antimicrobianos.
- 3 Prevenir la importación, fabricación y circulación de productos de baja calidad.** Impedir las ventas ilegales y condenar a los infractores.
- 4 Apoyar y financiar la investigación** en el desarrollo de métodos para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades con miras a reducir la dependencia a los antimicrobianos, incluyendo las pruebas rápidas de diagnóstico y las vacunas.
- 5 Favorecer la organización de campañas de comunicación** sobre el uso prudente y responsable de antimicrobianos en los animales dirigidas a las partes interesadas.
- 6 Desarrollar programas nacionales** sobre el seguimiento del uso de antimicrobianos, según las normas internacionales de la OIE.



Para más información:
www.oie.int/amrstandards

